

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37994** *FARO DE ALTAMAR, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 72/10 de este Juzgado de lo Social número 2 de Gijón, seguido contra el deudor Faro de Altamar, S.L., se ha dictado con fecha 24 de noviembre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 20.419,85 euros.

Gijón, 13 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100090980-1**